

[Faint handwritten signature]



Firmado Digitalmente por
VIDAL VIDAL Fanny
Código FAU 20131370645
Fecha: 27/09/2023
18:47:11 COT
Motivo: Doy V° B°

Resolución Ministerial

Lima, 02 de octubre del 2023

No. 334-2023-EF/49

CONSIDERANDO:



Firmado Digitalmente por
MELGAREJO CASTILLO Juan
Código FAU 20131370645
Fecha: 29/09/2023 13:01:01
COT
Motivo: Doy V° B°

Que, mediante Carta S/N de fecha 19 de julio de 2023, la Academia Global sobre la Economía Verde, en representación de las agencias de la Alianza para la Acción sobre Economía Verde (PAGE por sus siglas en inglés), cursa invitación al Consejo Nacional de Competitividad y Formalización del Ministerio de Economía y Finanzas, para participar en el evento de formación y aprendizaje de la 5ª edición de la Academia Global sobre la Economía Verde, en la ciudad de Turín, República Italiana, del 9 al 13 de octubre de 2023;

Que, el objetivo y la importancia del viaje radica en ayudar a los responsables de la toma de decisiones a gestionar las políticas de economía verde en contextos socioeconómicos complejos con soluciones innovadoras que impliquen a diferentes carteras políticas, al mundo académico y a la sociedad en general;

Que, en ese sentido, se estima conveniente la participación de la señora Liz Rocío Rosales Trujillo, Especialista en Sostenibilidad Ambiental de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización del Ministerio de Economía y Finanzas, en el mencionado evento, toda vez que será una excelente oportunidad para recoger buenas prácticas orientadas a políticas de economía verde, soluciones innovadoras e intercambio con interlocutores sociales, organizaciones no gubernamentales, coaliciones, entre otras vinculados a herramientas y métodos para integrar la economía verde en la elaboración de políticas nacionales y sectoriales, y de integración territorial;

Que, en consecuencia y siendo de interés nacional e institucional, resulta pertinente autorizar el mencionado viaje, cuyos gastos son financiados por la Academia Global sobre la Economía Verde, sin irrogar gastos al Tesoro Público;

Que, conforme a lo previsto por el artículo 11 del Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, los viajes al extranjero para concurrir a Asambleas, Conferencias, Seminarios, Cursos de Capacitación o que se realicen por cualquier otro motivo, siempre que no ocasionen ningún tipo de gastos al Estado, serán autorizados mediante Resolución del Titular de la Entidad; no siendo obligatoria la publicación de dicha autorización; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27619, Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos; en el Decreto Supremo N° 047-



2002-PCM, que aprueba las normas reglamentarias sobre autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos; y, en la Directiva N° 001-2017-EF/43.01, Disposiciones y Procedimientos para la autorización de viajes en comisión de servicios al exterior del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobada con Resolución Ministerial N° 493-2017-EF/43;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Autorizar el viaje, en comisión de servicios, de la señora Liz Rocío Rosales Trujillo, Especialista en Sostenibilidad Ambiental de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización del Ministerio de Economía y Finanzas, a la ciudad de Turín, República Italiana, del 7 al 14 de octubre de 2023, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2. Los gastos que irroque el cumplimiento de la presente Resolución son asumidos por la Academia Global sobre la Economía Verde, sin irrogar gastos al Tesoro Público.

Artículo 3. Dentro de los quince (15) días calendario siguientes de efectuado el viaje, la citada comisionada debe presentar un informe detallado de las acciones realizadas durante el viaje ante el Titular de la Entidad.

Artículo 4. La presente Resolución no otorga derecho a exoneración o liberación de impuestos de aduana de cualquier clase o denominación a favor de la comisionada cuyo viaje se autoriza.

Regístrese y comuníquese.

.....
ALEX ALONSO CONTRERAS MIRANDA
Ministro de Economía y Finanzas

Firmado Digitalmente por
VIDAL VIDAL Fanny
Ysabel FAU 20131370645
soft
Fecha: 27/09/2023
18:47:15 COT
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por
MELGAREJO CASTILLO Juan
Carlos FAU 20131370645 soft
Fecha: 29/09/2023 13:01:07
COT
Motivo: Doy V° B°